REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2012.

Se deja en el sentido de informar que, desde el once (11) de octubre (inclusive), hasta el pasado siete (7) de diciembre (inclusive) no fue permitida la entrada de publico a la sede de los Juzgados Administrativos de esta ciudad, incluyendo este Despacho. Lo anterior, en razón a las manifestaciones sindicales llevadas a cabo por ASONAL JUDICIAL. La atención al publico se reanuda el día de hoy, en el horario habitual.

HENRY PALENCIA RAMÍREZ.
Secretario.

Consejo Superior de la Judicatura